



Fecha de publicación: 27 ABR. 2015

Finalización del plazo: 12 MAYO 2015

Orden por la que se corrigen errores de la Orden de fecha 16 de abril de 2015, por la que se convocan destinos para su cobertura con carácter definitivo por los profesores que imparten la enseñanza de la religión, contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Advertido error en la Orden de fecha 16 de abril 2015, por la que se convocan destinos para su cobertura con carácter definitivo por los profesores que imparten la enseñanza de la religión contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se procede a la siguiente corrección:

En el Anexo I: Listado de destinos

Donde dice:

Código	Categoría	Demarcación	Horas	Centro	Denominación	Localidad
142	Profesor/a de Religión Primaria	Archidiócesis de Zaragoza	20	44004732	Olea	Castellote

Debe decir:

Código	Categoría	Demarcación	Horas	Centro	Denominación	Localidad
142	Profesor/a de Religión Primaria	Diócesis de Teruel y Albarracín	20	44004732	Olea	Castellote

Como consecuencia de la presente modificación, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en las Direcciones Provinciales de ECD en Ceuta y en Melilla y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Madrid, 23 de abril de 2015

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte

P.D. Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo (BOE del 9)

El Subsecretario

Fernando Benzo Sainz

